



## **I EDICIÓN DE LOS “PREMIOS SAN ATILANO” DE LA DIÓCESIS DE ZAMORA 2 de octubre de 2021**

La Diócesis de Zamora, por iniciativa de su Obispo, Mons. D. Fernando Valera Sánchez, establece los “Premios San Atilano”, que serán de carácter anual y que se otorgarán a las personas o instituciones cuya labor haya sido encomiable, tanto a nivel eclesial como social, por haberse distinguido por su entrega y servicio generoso a la Iglesia diocesana y a la sociedad de Zamora.

### **BASES REGULADORAS DE LA DESIGNACIÓN DE LOS PREMIOS SAN ATILANO**

#### **I.- CATEGORÍAS**

##### **a) PREMIO ECLESIAL SAN ATILANO:**

Dirigido a distinguir la labor de laicos, religiosos y religiosas, sacerdotes, parroquias, iniciativas pastorales, congregaciones religiosas, asociación de fieles y cofradías, u otras instituciones de carácter eclesial, por su testimonio constante de servicio y entrega a la diócesis.

##### **b) PREMIO SOCIAL SAN ATILANO:**

Dirigido a distinguir la labor de instituciones públicas, asociaciones civiles, e iniciativas o personas particulares cuya aportación repercute en el bien común o el cuidado de la sociedad zamorana, en la que se encuentra integrada la diócesis.

## **II.- PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**

Todas las candidaturas deberán ser presentadas por personas particulares o por instituciones a través del formulario creado para tal efecto. Junto con el formulario debidamente cumplimentado, se podrá adjuntar documentación para una mejor valoración que contribuya a la justificación de los méritos alegados. Serán excluidas las candidaturas presentadas por quienes soliciten la distinción para sí mismas o para los grupos o entidades tanto religiosas como civiles a los que representen.

Las candidaturas podrán ser presentadas por correo electrónico a la dirección [premiossanatilano@gmail.com](mailto:premiossanatilano@gmail.com); por correo postal, mensajería o personalmente. Las propuestas que sean remitidas por correo postal o mensajería deberán ser enviadas a:

Secretaría del Obispado de Zamora  
(I Edición "Premios San Atilano")  
Calle Ramos Carrión nº 18  
49001 Zamora

A efectos de determinar si la entrega de la candidatura se encuentra dentro del plazo previsto se tendrá en cuenta la fecha del sello expedido por la oficina. También se podrán presentar las propuestas de forma presencial en la Secretaría del Obispado en horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 h. en sobre cerrado.

## **III.- PLAZO DE PRESENTACIÓN**

El plazo de presentación será hasta el 23 de septiembre de 2021.

## **IV.- JURADO**

El jurado estará presidido por el Obispo de la Diócesis y cuatro vocales, siendo su fallo inapelable. Se dará a conocer el resultado a través de la web del Obispado.

## **V.- PREMIOS**

El galardón será una figura representando a San Atilano patrono de la Diócesis de Zamora, obra del artista zamorano D. Ricardo Flecha Barrios.

La entrega de los premios se llevará a cabo en una cena solidaria el día 2 de octubre a las 21:00 h. del presente año, en el claustro del Seminario Menor San Atilano.

## **VI.- PROTECCION DE DATOS**

En aplicación de lo dispuesto en Ley Orgánica 3/2018 de 3 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se recuerda que los datos proporcionados por quien proponga una candidatura en el presente certamen, se incorporaran al correspondiente fichero del Obispado de Zamora y serán tratados con la única finalidad de la gestión de esta edición, pero podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el Obispado de Zamora, C/ Ramos Carrión nº 18 , 49001 Zamora o en el correo electrónico: [secretaria.general@diocesisdezamora.es](mailto:secretaria.general@diocesisdezamora.es)



## FORMULARIO DE PROPUESTA

### I EDICIÓN DE LOS “PREMIOS SAN ATILANO” DE LA DIOCESIS DE ZAMORA

#### **CATEGORÍA** (Marcar con una x la opción correspondiente)

Eclesial             Social

#### **INFORMACIÓN SOBRE LA CANDIDATURA**

NOMBRE.....

DIRECCIÓN.....

TELÉFONO.....

E-MAIL.....

BREVE JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:.....

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

#### **INFORMACIÓN SOBRE QUIÉN PROPONE**

NOMBRE.....

DIRECCIÓN.....

TELÉFONO DE CONTACTO .....

E-MAIL.....

FIRMA.....

Zamora a .....de..... de 2021

*Para una mejor valoración de la candidatura por parte del Jurado, se podrá adjuntar documentación que contribuya a una mejor justificación de los méritos alegados.*